

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) N<sup>o</sup> 917 972 /

ANT. : Oficio 279 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, **26 MAR. 1991**

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N<sup>o</sup> 279 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica al Poder Ejecutivo, haber dado su aprobación, el Congreso Nacional, al Proyecto de Ley que modifica el artículo 216 del decreto con fuerza de ley N<sup>o</sup> 2.128 del Ministerio de Justicia que aprueba el reglamento orgánico del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 25 de Marzo de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



*CC* CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/4890)
- 3.- Correlativo ✓